ACTA DE APERTURA

Por medio de la cual se apertura el proceso de convocatoria pública abreviada
FNA-VO-CPA-007-2024

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

En uso de sus facultades legales, en específico, aquellas previstas en las Resoluciones 049 de 20231 y 045 de 20232 expedidas por la Presidencia del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 6.2. del Manual de Contratación Vigente del Fondo Nacional del Ahorro S.A., versión 5, fue aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva 2573 de 2024 dispone:

6.2. Convocatoria pública abreviada

La escogencia del contratista se efectuará mediante convocatoria pública abreviada en los siguientes casos:

a) *Cuando se trate de contratos cuya cuantía estimada sea igual o superior a MIL UN (1.001) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES e inferior o igual a DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.*

Que el punto No. 4 del PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA Código: GLC-CONT-PR-004, indica:

> *"4. Una vez se cuente con recomendación del Comité de Contratación y con el CDP, se publicará en la plataforma SECOP II el estudio previo, el Acta de Apertura del proceso, las Reglas de Participación y sus anexos"*

Que teniendo en cuenta lo anterior

INFORMA

PRIMERO: APERTURAR el proceso de Convocatoria Pública Abreviada FNA-VO-CPA-007-2024 con las siguientes condiciones:

Objeto: Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional del Ahorro S.A. entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional.

Modalidad de selección: Convocatoria Pública Abreviada.

Cronograma: El proceso de Convocatoria Pública Abreviada FNA-VO-CPA-007-2024 se desarrollará de acuerdo con el cronograma establecido en las reglas de participación, publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co

Lugar donde se puede consultar los estudios previos, reglas de participación, formatos y demás anexos: Las reglas de participación, así como toda la documentación asociada al proceso, puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II- al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co

Presupuesto oficial estimado: Para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. cuenta con un presupuesto oficial estimado de **DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2,209,524,799)** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, sobre los costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

La necesidad se encuentra incluida en el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionado en el siguiente cuadro:

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10002132	27 de noviembre de 2024	2.1.2.1.04.00.04 Legalización crédito	F1204000 Gcia Admon Leasing	OPER.000 - proyecto operativo	$ 2.209.524.799

Dada en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de noviembre de 2024.

SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN
Secretaria General
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Aprobó Johanna Alejandra Sanchez Muñoz – Gerente Contratacion
Revisó Juan Felipe Torres Arango - Asesor Ejecutivo Gerencia Contratacion
Proyectó Clara Milena Martinez Rairán – Profesional 03 Gerencia Contratación – Componente Jurídico